

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

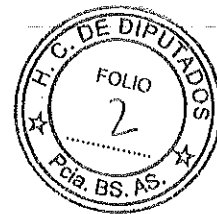
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la implementación del proyecto de construcción de casas prefabricadas para donar por parte de internos de la Unidad 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) junto a la ONG "Corazones Abiertos", en el marco del programa "Más trabajo, menos reincidencia".

Débora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

Personas privadas de libertad alojadas en la Unidad 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) ubicada en San Martín presentaron un proyecto de construcción de casas de madera prefabricadas realizadas en los talleres del penal para donar a personas e instituciones necesitadas.

La iniciativa de esta dependencia carcelaria se lleva a cabo junto a la ONG "Corazones Abiertos", en el marco del programa "Más trabajo, menos reincidencia" del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

En la primera semana de octubre se llevó adelante la presentación del proyecto "Viviendas" y se exhibió un prototipo de las casas a fabricar. Participan unos 20 internos de los talleres de carpintería y herrería que usan como materia prima pallets de madera, los desarman y hacen los paneles, además se valen de clavos, cola y otros materiales como telgopor.

Cabe destacar que después del proceso de desarme, les llevó a los internos 15 días el armado del modelo. La casa tiene una medida de 8 x 6 metros y está compuesta por un espacio para cocina comedor, dos dormitorios y un baño. El diseño de los ambientes y los accesos son aptos para personas con discapacidad y las aberturas también son realizadas por los privados de libertad. En tanto que el modelo final contempla aislante térmico y cubierta de techo de chapa.

"El objetivo es entregarles las propiedades a personas en situación de calle y construir una más grande destinada a un hogar que albergue niños y niñas para que puedan tener una vivienda" explicó Amalia Bazán que coordina el proyecto con la Unidad 48.

Autoridades, internos y miembros de distintas organizaciones que trabajan en contexto de encierro recorrieron las instalaciones de la casa levantada en la cárcel. Luego, se proyectó un video sobre el devenir del proyecto en los talleres del penal y los presentes brindaron palabras de reconocimiento y celebración del logro obtenido, así como el destino final de las viviendas a fabricar próximamente.

Si bien se trata de un acto de gobierno y como tal no debería destacarse, por ser parte de las funciones que se deben cumplir desde el gobierno, entendemos que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

en un contexto donde se estigmatiza a las personas privadas de su libertad y se las considera desde determinados sectores políticos y sociales como "un lastre", un peso para toda la sociedad, con menciones repetidas de frases como "de ahí salen peor", "no hacen nada", etc. es importante y significativo resaltar experiencias como las aquí fundamentadas, por lo que agradezco el voto positivo de las diputadas y diputados para con el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos